

EL REGIONAL

ORGANO DE LA COMUNION TRADICIONALISTA

DIARIO DE LA MAÑANA

Fundado en 1.º de Enero de 1897 por Don Eugenio Chornet Mesquida (Q. E. F. D.)

TELEFONO NUMERO 724

Redaccion, Administracion e imprenta, calle del Mar, 111

HORAS DE ENTRADA Y SALIDA DE TRENES EN VALENCIA

FERROCARRILES DEL NORTE.				VALENCIA A ALBERIQUE				LINEA DE ARAGON				SOCIEDAD VALENCIANA DE TRANVIAS																									
Madrid		Játiva.		Cullera.		Denia.		Onteniente.		Utiel.		Barcelona.		Castellón.		Alberique.		Torrente.		Liria.		Manises.		Liria.		Paterna.		Bétera.		Moncada.		Rafelbuñol.		Valencia.		Grao.	
Salidas	Llegda	Salidas	Llegda	Salidas	Llegda	Salidas	Llegda	Salidas	Llegda	Salidas	Llegda	Salidas	Llegda	Salidas	Llegda	Salidas	Llegda	Salidas	Llegda	Salidas	Llegda	Salidas	Llegda	Salidas	Llegda	Salidas	Llegda	Salidas	Llegda	Salidas	Llegda	Salidas	Llegda	Salidas	Llegda	Salidas	Llegda
7:40	8:25	6:45	8:25	6:45	8:25	6:45	8:25	6:45	8:25	6:45	8:25	6:45	8:25	6:45	8:25	6:45	8:25	6:45	8:25	6:45	8:25	6:45	8:25	6:45	8:25	6:45	8:25	6:45	8:25	6:45	8:25	6:45	8:25	6:45	8:25	6:45	8:25

BAÑOS DEL TURIA
Carniceros, 14, junto á las Escuelas Pías
ARCHENA EN VALENCIA
Baños aromáticos, almidón, salvado, sulfurados, Villarja, Caidas, Fortuna y cuantos minero medicinales pueden pedir, así nacionales como Extranjeros.
Pídanse prospectos en el establecimiento. Duchas y aros de vapor.
Médico-Director, **D. MARIANO PALOS**
Consulta gratis.
14, Carniceros, 14

LÁPIDAS
Desde 10 pesetas en adelante. Escultura en altos y bajos relieves.
Pascual Liern, San Vicente, 176.

HERRANZ
Central—Plaza de Tetuán, 25—Central
Succionales
Plaza de la Reina, 6—Plaza de San Francisco, 6
Plaza del Mercado, 42—Calle de Pascual y Genis, 1
Grao, 4—Muelle, 4, (única en el Grao)
ESPUMOSOS DE AGUA CARBÓNICA
4 15—20—30 céntimos
Espumosos y agua de Barraix
4 5—10—15 céntimos
INIMITABLES
PONCHOS CALIENTES
4 10 céntimos

Más tristezas
Escrito está en los destinos de los pueblos, las vicisitudes porque todos y cada uno de ellos deben pasar.
Confianza limitada hemos tenido siempre en que el porvenir del nuestro, será próspero y venturoso cual ninguno.
A no ser así, hoy dudáramos hasta de nuestra existencia.
No queremos echar una ojeada retrospectiva a las páginas de la historia patria, sabiendo todos que a las grandes calamidades y tras angustias y dolorosas pruebas, se sucedieron siempre días de gloria y de felicidad.
Más mirando á lo lejos, se nos oprime el corazón, y acongojados al ver los negros nubarrones que por doquiera cierran el horizonte dirigimos la vista a un punto luminoso que cual faro de salud nos alienta y fortalece.
Al tener noticia los españoles todos y de una manera oficiosa, de que se había re-actuado una nota enérgica en contestación á las presentadas por mister Woodford; un suspiro de alivio se escapó de todos los pechos y un jubilo se abalanzó a salir involuntariamente de nuestros labios.
Al encontrarse dos amigos en la calle, al intercambiar apretón de manos, sucedía el que sea sabiduría, y sin preguntar la razón, todo el mundo la comprendía.
Y es, que habíamos pasado tales vergüenzas, habíamos soportado tantas y tan crueles vejaciones, habíamos tragado tanta ignominia, que a la sola idea de poder toser un poco recio, se erguían los tallos, levantábase la cabeza, ceñíase la mirada, é involuntariamente una sonrisa de satisfacción asomaba á nuestros labios, sonrisa que indicaba el estado patológico de nuestro ser.
Mas, como quiera que la alegría es de muy corta duración en casa de los pobres según el adagio; pronto vino la ducha á enfriar nuestros entusiasmos.
Aquella nota de tonos enérgicos, aquella nota que debía hacer ver á los yankees que la patria España de otros tiempos, no estaba dispuesta á soportar la serie de humillaciones que se le impuso durante el mangoneo conservador, resultó ser por imposición de unos y por consejos de otros, una de tantas notas, que no tienen ni siquiera el valor de una nota cómica ni de una nota musical.
Parece ser que el gobierno fusionista, ese mismo gobierno que en la oposición tanto criticó á los conservadores (todo por mor al conservador), ese gobierno que dijo desplegará energías tales que asustarían hasta á los más valientes; antes de lanzar esa nota al presidente que en la Casa Blanca espera con su amigo Sherman nos digamos modernos, ha procurado sondear el efecto que sus palabras producirían.
Valiente gobierno y valientes notas!
Méndez Núñez frente al Callao, se condujo del mismo modo, á bordo de su buque, mirando la desigualdad de los medios con que contaba para batir las célebres torres peruanas, no titubeó ante las escuadras extranjeras en pronunciar aquellas inmortales palabras

de VALE MÁS HONRA SIN BUQUES QUE BUQUES SIN HONRA.
No sondeo, no es el efecto que las intimidaciones podrían producir, pensó solo que en su buque ondeaban los colores de España, que podrían sepultarse gloriosamente en las aguas del Pacífico, pero que no podían nunca arriarse ante nada ni ante nadie.
Sabía que España entera le condenaría ó le ensalzaria; y su buscar glorias póstumas, sin quijotismo, hizo como lo hacen siempre los soldados españoles, lo que su lealtad le ordenaba hacer.
Verdad es, que esto sucedía en 1866, es decir, en los mismos tiempos en que el actual presidente del Consejo de ministros conspiraba contra D.ª Isabel, abuela de D. Alfonso; en los mismos días en que los pudonorosos oficiales del real cuerpo de artillería eran villanamente asesinados en su cuarto de banderas; en los mismos momentos en que los sargentos que habían sido instrumentos inconsistentes de la sociedad Sagasta y compañía, eran fusilados, mientras los verdaderos autores de aquella catástrofe ponían pies en polvorosa.
Entonces se conspiraba si en España, pero en lejanos mares se combatía sin vacilaciones y sin lanzar antes globos de prueba para ver la dirección del aire, es decir, sin sondear el efecto que una acción enérgica podría producir.
Los fusionistas no se diferencian, no, en nada de los conservadores, y si tristezas teníamos entonces, tristezas tenemos ahora.
Si en vez de todos esos tanteos, de todos esos ensayos, sin desplantes, sin ostentación, España hubiese mandado á las aguas de Cuba la media docena de acorazados ó cruceros potables de que dispone, antes que la nota contestación á Washington; de seguro que los americanos todos se hubieran achicado.
Y si no lo hacían, pues á lo menos se despearía la incógnita.
Estamos en los días en que los ingleses celebran con la pompa de siempre el aniversario del combate naval de Trafalgar; nuestros marinos de hoy son los sucesores de los Gravinas y Churrucas; ellos y España ansían dar señales de lo que todavía puede hacerse.
Un gobierno genuinamente español aprovecharía la ocasión que se le presenta.
El fusionista ni el conservador no lo harán porque no lo son.
Esa gloria está reservada á otro gobierno, gloria que con la ayuda de Dios, pronto confortará á España entera.
¿Los medios?
Alguien los conoce.

Información política
Sr. Director de El REGIONAL.
Madrid 24 Octubre 97.
Sin el ineludible deber de tener que informar á los lectores de su estimado periódico de lo más sustancial de la vida política, no escribiría la presente.
Hasta el día convida á la holganza y á no salir de su casa.
Al día de hoy puede aplicarse aquella hermosa quintilla de Marcos Zapata, en su celebrado drama El «Castillo de Simancas», y que si mal no recuerdo dice así:
¡Día triste! ¡Suelo blandol
Copiosa y tenaz la lluvia,
húmedo el viento silbando
y las nubes ocultando
del sol la madeja rubia.
Tel está el día de hoy, como aquel de la famosa batalla de Vitoria.
Y como lo desapacible del día ha hecho que los círculos políticos estén desanimados poco ó nada se ha hablado hoy de la cosa pública.
Se sabe únicamente que está redactada de nuevo la nota que el gabinete español ha de entregar á Mr. Woodford en contestación á la del gobierno norteamericano, y que de ella se dará lectura en el Consejo del martes, é inmediatamente será enviada al representante en Madrid de los Estados Unidos.
Según noticias de buen origen, parece que el gabinete de Washington se ha enterado por Mr. Woodford de lo que desea España, y, según se asegura, el gobierno norteamericano se propone emplear todas sus energías en impedir nuevas expediciones filibusteras hasta el punto de haber llegado á decir que la expedición del buque «Silver Hael» será la última que en aguas de los Estados Unidos de América puedan preparar los enemigos de España.
Si es esto cierto, y si siendo exacto se cumple, no habrá necesidad de probar que Mac-Kinley quiera conservar la amistad con España, y desde luego, puede darse por muerta la insurrección cubana, que si aumentó y

se ha mantenido, ha sido por no haberse respetado por aquella nación las leyes de la neutralidad.
Pero hay que sospechar de las palabras del secretario de Estado Mr. Sherman, que es á quien se le atribuye semejante propósito, que más que nada nos devolvería la pez en plazo breve.
Por lo demás, si así no lo hace, y el gobierno español no cede en las energías con que al decir de los bien informados ha tratado la cuestión, el gobierno norteamericano tendrá que mirar detenidamente lo que hace, pues á parte de nuestra actitud digna y enérgica y de nuestra decisión á sacrificarlo todo por la honra de la patria, contamos con las simpatías de la generalidad de las naciones europeas, muchas de las cuales hallarse dispuestas á no consentir la intervención de los Estados Unidos en Cuba.
E. Bermúdez.

La cuestión del Santuario de Lluch

UN LUMINOSO ESCRITO
El Boletín oficial Eclesiástico de Cuenca correspondiente al día 21 del actual que hemos recibido, contiene un notable documento del reverendo señor obispo de aquella diócesis, escrito en refutación de varios artículos que, con el título «La cuestión suscitada entre el ministro de Hacienda y el obispo de Mallorca», han visto la luz pública en el periódico de Madrid titulado «El Día».
Las dimensiones de tan luminoso escrito nos impiden publicarlo íntegro, pero no queremos privar á nuestros abonados de la satisfacción de conocer lo que pudiéramos llamar la síntesis del mismo.
Después de refutar con argumentos irrefutables todas las gratuitas afirmaciones del articulista del periódico madrileño, escribe el ilustre prelado conqunense lo que sigue:
«El defensor del exministro de Hacienda se funda, en primer lugar, en las leyes desamortizadoras de los años de 1837 y de 1855; es así que estas leyes fueron derogadas con relación á los bienes de carácter eclesiástico, en virtud de los convenios celebrados posteriormente con la Santa Sede, que son hoy ley vigente del reino; luego por este lado, el argumento es vicioso, y falso, por lo mismo, todas las conclusiones que en semejante fundamento se apoyan. En segundo lugar, pretende apoyarse en las leyes concordadas, es decir, en el Concordato de 1851; en el Convenio adicional de 1859 y en el de Capellanías de sangre y otras fundaciones familiares, de 1867; es así que el articulista no cita disposición alguna que justifique la conducta de su defendido, y, por otra parte, en tales Convenios no se encuentra ni una sola palabra que autorice directa ó indirectamente la ocupación de los bienes eclesiásticos antes de ser cedidos por los prelados; luego es evidente que al determinar la incautación, se ha procedido arbitrariamente y con violencia manifiesta. Finalmente, apela, como último recurso, á los inventarios formados en virtud de la ley de 1855, en que se encuentran esos bienes como desamortizables. Pero ¿quién sabe el articulista que los bienes eclesiásticos, incluidos en esos inventarios y que no habían sido vendidos se devolvieron á la iglesia por acuerdo de entrambas potestades, y que, en su consecuencia, quedaban legalmente borrados y anulados con relación á dichos bienes? ¿A qué viene citar semejantes documentos? ¿Qué consecuencia favorable á su defendido puede sacarse de unos inventarios declarados nulos por el mismo Estado?
Si, pues, ni las leyes desamortizadoras, porque no son aplicables al caso, ni las concordadas, autorizan al exministro de Hacienda á ocupar por la fuerza los bienes de que se ha incautado, ¿qué queda de todo ese largo escrito de deteusa en favor del Sr. Navarro Reverter y de ataque contra el señor obispo de Mallorca? Nada, absolutamente nada que sea concluyente. Fundado todo él en falsas premisas, las conclusiones tienen que ser por necesidad lógicas, no sólo falsas, sino lo que es peor contraproducentes.
Aquí deberíamos terminar nuestra tarea, porque nosotros no nos hemos propuesto defender la conducta del señor obispo de Mallorca; nos basta haber demostrado que la del señor exministro es censurable bajo todos conceptos y que no tiene escape; pero no que reanunciar pasar sin correctivo, alguno de los muchos errores e inexactitudes de que á veces el escrito, que estamos impugnando, en otro género de consideraciones, que, si bien á nada conducen para la defensa del exministro de Hacienda, son altamente ofensivas y gravemente injuriosas para el prelado de Mallorca. Añirma el articulista, como cosa corriente

é indiscutible, que el señor Obispo, con su famosa circular, comete un acto de violencia. Entendamos: la violencia, si la hay, estará de parte del agresor; esto es lo que generalmente sucede. Por parte del que se defiende podrá haber exceso, pero violencia, no. ¿Quién ha sido aquí el agresor? ¿Quién ha provocado este conflicto? Nadie más que el exministro de Hacienda con su conducta desatentada. Así lo prueba la historia de este lamentable suceso y los hechos que se han llevado á cabo por medio de la fuerza material. Luego, si ha habido violencia, ésta solo debe atribuirse al Sr. Navarro Reverter. Pero era necesario tocar los frenos, á fin de hacer recaer toda la odiosidad sobre un Prelado, que no ha hecho otra cosa que cumplir con la obligación sagrada de defender los derechos de la Iglesia.
De la misma manera y con el mismo desenfado se imputa al Prelado el haber causado con semejante acto la perturbación en las conciencias. He aquí un cargo, que, aun siendo cierto, le tendra sin cuidado al señor obispo. Porque este es uno de aquellos argumentos que por probar demasiado no prueban nada, *quod nimis probat, nil probat*.
Estáramos lucidos, si el temor de perturbar las conciencias fuera la norma á que habrían de ajustarse su conducta los obispos y demás ministros de Jesucristo en el desempeño de su sagrado ministerio. En tal caso no podríamos enseñar la doctrina cristiana, explicar los mandamientos de la Ley de Dios y los de nuestra Madre la Iglesia, y mucho menos predicar de los novísimos, esto es, de la muerte, del juicio, del infierno... Esto si que es altamente perturbador de las conciencias. ¡Oh, dichosa perturbación si con ella se logra inspirar el santo temor de Dios y se consigue el arrepentimiento de los pecadores y la salvación de las almas! Aun de tejas abajo, y para el buen gobierno de la sociedad, es muy conveniente hablar de los castigos y penas en que incurrir los que quebrantan, las leyes según el proverbio: *oderunt peccare boni amore virtutis, oderunt peccare mali formidine pnae*. De donde resulta que, en vez de ser censurable la conducta del prelado de Mallorca, éste no ha hecho otra cosa que cumplir con los deberes de su cargo.
Mas en lo que el articulista se hace un ovillo y no sabe por dónde anda, es cuando se empeña en demostrar que su defendido no ha incurrido en la excomunión mayor de que habla el Sr. Obispo en su citada circular. Para conseguir su objeto, recuerda que la Iglesia, nuestra Madre, encarga la moderación y prudencia en el uso de las censuras. Cierto, pero esto se refiere á los que son *ab homine*, porque las que son *a jure*, ya están puestas. Y continúa: «que siendo la excomunión mayor, de que se trata, reservada al Papa no puede imponerla ni declararla ningún obispo.» Hombre, no; la reserva al Pontífice sólo se refiere á la absolución de la censura, mas para incurrir en ella, basta cometer deliberadamente el acto notado con censura por el derecho, y esto es cosa corriente y sabida de todos.
Donde está verdaderamente delicioso el defensor del Sr. Navarro Reverter, es cuando manifiesta que este señor, como ministro de Hacienda, no es sujeto idóneo para que recaiga sobre él la excomunión. Si antes de sentar semejante absurdo, hubiera leído en algún compendio de moral ó de cánones el tratado de censuras, no hubiera caído en tantos dislates. Sujeto de censura es todo cristiano, todo el que esté bautizado y en el uso y pleno goce de sus facultades mentales, cualquiera que sea su categoría ó dignidad, aunque sea real ó imperial. Esta es la doctrina verdadera, la doctrina de la Iglesia. ¿Con qué fundamento se asegura que el exministro de Hacienda no era sujeto idóneo para la excomunión? A no suponerle loco ó demente... ciertamente que, en este caso, no sería sujeto capaz de censura.
Puesto ya en este terreno el articulista, como un abismo llama á otro abismo, un absurdo á otro mayor, dice: «que aun siendo la excomunión *a jure*, nadie puede ser declarado incurso en ella, sino guardando los trámites judiciales y en virtud de sentencia.» Vamos á cuentas. El articulista, sin duda, ignora que las censuras *a jure* se dividen en censuras *ferendae* y *latae sententiae*. En cuanto á las primeras, es cierto que no se incurrir en ellas sino después de sentencia de juez competente; mas en las que son *latae sententiae*, basta cometer el hecho condenado bajo censura sin que haya necesidad de sentencia ni de intervención judicial para incurrir en ella, como sucede con los que se baten en duelo. Todo el mundo sabe que estos desdichados incurrir *ipso facto* en excomunión. Y cualquier fiel cristiano, y aunque no sea cristiano, tiene derecho para manifestarlo así sin esperar á ese largo procedimiento ni á la sentencia de que habla el autor. Y esto se ha dicho y se

ha repetido mil veces en la prensa, siempre que ocurre un lance de esa naturaleza; el caso es igual. Ahora bien; ¿cómo el defensor del exministro de Hacienda quiere negar al obispo el derecho de decir lo que cualquier pelagatos puede expresar libre y licitamente? Si no tiene otras razones de excusa, el Sr. Navarro Reverter ha quedado lucido en esta defensa.
Otros muchos dislates hemos notado en el famoso escrito de defensa; pero nos haríamos interminables si hubiéramos de ocuparnos en ellos. Sólo diremos para concluir, que se hacen cargos injustos é injustificados acerca de la administración de los bienes del Santuario. Mas como todos han sido desmentidos públicamente y las imputaciones que sobre este objeto se han hecho están destinadas de toda prueba convincente, tenemos el derecho de asegurar que semejantes cargos son infundados.
Concluimos cumpliendo un deber de sumisión absoluta é incondicional á la Santa Sede. Sometido este asunto á su juicio soberano, protestamos acatar, respetar y obedecer cuanto en su alta sabiduría el Romano Pontífice se digne resolver. Y si alguna palabra ó alguna frase hay en este escrito que no estuviera enteramente conforme con su resolución, desde ahora la retiramos y la damos por no escrita.
Cuenca, 19 de Octubre, en la octava de la Virgen del Pilar de Zaragoza, de 1897.
EL OBISPO.

Antes de terminar, no podemos resistir á la tentación de reproducir este otro párrafo, en el que el mismo señor obispo trata por incuidecia acerca de los efectos de la sanación otorgada por Su Santidad de las ventas de los bienes que pertenecieron á la Iglesia:
«Y, entre paréntesis, dice el prelado, queremos llamar la atención de muchas personas que, aunque instruidas, no están bien enteradas acerca de la fuerza y eficacia de las censuras, ni quizá de la moralidad de los actos cometidos en virtud de las leyes desamortizadoras, creyendo muchos que la sanación de la Iglesia los libra de toda responsabilidad. Esto no es cierto; de lo que los libra es de la restitución; pero no del reato de culpa y de pena. El que vende ó autoriza la venta de los bienes eclesiásticos, lo mismo que el que los compra, además del pecado que con esto cometen, incurrir en la pena de excomunión mayor, reservada al Romano Pontífice. La Iglesia, que estima muchísimo más la salvación de las almas que los intereses todos del mundo, renuncia benigne á éstos, para quitar así un grandísimo obstáculo al arrepentimiento y conversión de los prevaricadores. Esto es lo que significa la sanación y el *non sunt inquietandi*. Por lo demás, la Iglesia no puede hacer que lo que fué un crimen deje de serlo por la sola sanación de los hechos consumados, ni que el que ha incurrido en excomunión, quede libre de la censura, sino mediante el arrepentimiento y absolución consiguiente; de lo que se le absuelve es de la obligación de restituir los bienes y de reparar los daños causados á la Iglesia.»

EL PAN
Es el asunto del día, puede decirse en Europa. La prensa dedica á esta cuestión gran parte de sus columnas.
Es el pan el alimento principal del pobre y uno de los artículos de primera necesidad de todos; por consecuencia nunca está de más que se vigile por la autoridad todo lo referente á la materia prima, á su elaboración y al peso.
Y no porque tengamos nosotros desconfinanzas de los fabricantes de pan.
Confesamos que en general no conocemos á la mayor parte y que á los que conocemos y son nuestros amigos, los tenemos por personas honradas, incapaces de estos negocios sucios.
Pero justo con los fabricantes honrados concurren al mercado muchas veces los que no tienen conciencia, atentos solamente á su negocio, y como no es fácil distinguirlas a primera vista, se hace preciso que las autoridades tomen sus medidas, en bien de todos, pero principalmente en el de las clases más necesitadas.
Entendemos por consecuencia, que se hace necesario el repeso del pan, lo cual no quiere decir que se pese todos los días ni todos los panes, sino lo mas á menudo posible, y no solo el repeso, también sería convenientísimo el análisis de las harinas en el laboratorio municipal; é fijar también principalmente en los panes comunes y ordinarios, uno ó varios tipos con peso, clase y precio determinado.
Esto último para evitar otro fraude posible. El repeso sin esto sería inútil. Un fabricante, por ejemplo, evita las molestias del re-

EL CID GRAN SASTRERIA 10, PLAZA DE SAN FRANCISCO, 10. Se han recibido las NOVEDADES para la presente estación. Trajes y abrigos para NIÑOS.—Especialidad en CAPAS. HERNANDEZ HERMANOS

ENFERMEDADES DEL AÑO. Iniguez de Montoya Médico especialista. Cura SIN OPERAR las hemorroides (almorranas) fisuras (grietas) ulceraciones del INTESTINO RECTO etc.

Alliance Française COLLÈGE FRANÇAIS CALLE DE RUZAFÁ, NÚM. 62

El Collège Français, administrado por un comité de la "Alliance Française", está dirigido por profesores pertenecientes a la universidad de Francia, quienes han recibido de su gobierno una licencia especial para ponerse al servicio de la "Alliance Française".

PAPEL PARA FUMAR LAYANA. Clase especial.—Cartas precintadas con fotografía. Puntos de venta por mayor.

NEW-FUNERAL. Especifico permanente de coronas y cruces de metal porcelana y flores artificiales. Variado surtido en adornos para panteones y nichos.

Ayer visitó nuestra redacción el número 18 de la excelente revista Gaceta Musical y de Teatros que contiene el siguiente sumario.

La Comisión mixta de Reclutamiento celebrará sesión el día 29 del actual, a las diez de la mañana.

Ayer cumplimentaron al Sr. Gobernador civil, el Sr. Jiménez, jefe de la intervención del Estado en la explotación de ferrocarriles y el personal a sus órdenes.

Ayer en el tren mixto llegaron a esta ciudad con destino a los regimientos de Mallorca y de Tetuán 430 reclutas.

Ayer salieron en el tren correo de Madrid el director del Hospital provincial D. Gil Roger Vazquez y el diputado a Cortes D. José Manteca.

Las operaciones verificadas durante la última semana en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Valencia, son las siguientes.

Ayer en el tren mixto llegaron a esta ciudad con destino a los regimientos de Mallorca y de Tetuán 430 reclutas.

ne, incluso la canción cubana de la "cajetilla Susini, (tabaco), que dijo muy bien la Srta. Alcaócer y que tuvo que repetir a instancia del público.

Esperamos que en el estreno de hoy, como primer día de moda, será más afortunada la empresa.

La obra que para dicho estreno se anuncia es la revista cómica-lírica en un acto y seis cuadros titulada "El pobre diablo".

Suero Antidiférico Merck

El Baulero, que, como queda dicho, apeló a la fuga después de consumado el hecho, se presentó a las doce de la noche en el retén del teatro. Principal, confesándose autor del crimen que dejamos apuntado.

El inspector Sr. López dispuso su traslación al juzgado de guardia, ante el cual preséntó declaración.

Al entrar en máquina nuestro periódico continuaba el herido en estado gravísimo.

TRIBUNALES

Sección primera

Ante el tribunal popular se celebró ayer el juicio de la causa incoada contra el vecino de Tous Miguel Doménech, quien sostuvo una reyerta en dicho pueblo con Ramón Grand Roig, infiriéndole heridas que le causaron la muerte.

Sección segunda

En esta sección se reunió ayer el jurado de la capital para conocer el proceso incoado contra Carmelo Expósito, autor de la muerte violenta de Francisco Martínez.

Como quiera que la defensa del acusado alegó en su escrito de conclusiones la circunstancia eximente de imbecilidad ó locura, han comparecido ante el tribunal los médicos Sres. Orts, Faus, Ferrando y Eced, y como nada terminante y concreto afirmaran, alegando no haber dispuesto de tiempo para la completa observación, la presidencia ha suspendido el juicio, anulando las pruebas y practicadas y disponiendo que Carmelo Expósito sea sometido a nueva y detenida observación en la forma que los facultativos consideren más conveniente.

Noticias Militares

Se ha hecho cargo de la comandancia general de artillería el general de brigada don Julio Molit. Todos los jefes y oficiales de dicha arma y los de los demás cuerpos le han hecho esta mañana la presentación oficial.

Destinos: A esta zona el teniente coronel D. Adolfo Pierrad Gamboa y el capitán D. Manuel Carballo, al regimiento de Sevilla el capitán D. Francisco Ruiz Gómez, y a la zona de Alicante el capitán D. Celestino Rey Bringas. El teniente de carabineros D. Mateo Cuevas Macho a esta comandancia, y al castillo de Galerías de Cartagena, como comandante, el capitán D. Pedro Igual Benedito.

Por real orden se ha dispuesto que a todos los soldados que embarquen para Cuba y Puerto Rico se les entreguen dos camisas, dos pares de calzoncillos, dos pares de zapatos, dos trajes de rayadillo, dos toallas, una bolsa de asno, un chaleco de Bayona, una manta, un gorro y un macuto. A los de Filipinas se les dará igual vestuario, más un par de calzoncillos más y una camisa.

Se ha ordenado por la superioridad se marquen todas las vainas de los cuchillos bayonetas, a fin de que los soldados no las confundan.

SUCESOS

Accidentes

Ayer se registraron los siguientes: Francisco Asís Lerma, de una contusión en el brazo izquierdo.

Enrique Andrés Sanz, de 13 años de edad, de una herida leve en el pie izquierdo.

Josefa Micó, de 83 años de edad, que a consecuencia de una caída presentaba una herida contusa de bastante gravedad en la frente.

Te esa Llopis, que presentaba por igual motivo la fractura del brazo izquierdo.

De Chelva

La benemérita de punto en Chelva puso ayer en conocimiento del Sr. Gobernador de que a las ocho de la noche del 21 de los corrientes, en la cuesta de Buxera, encontró el cadáver de José Peñaña Herrero, de 23 años, vecino de Aiguante, labrador, cuyo cadáver presentaba varias heridas de arma blanca.

Como presuntos autores de este crimen la Guardia civil ha detenido a Juan Soria Alepuz, de 18 años, y José Solaz Fernández, de 17, ambos labradores.

guardia le curó una herida en la parte anterior de la región temporal derecha a dos centímetros por encima del arco cigomático sin orificio de salida, cuyo proyectil quedó alojado en la cavidad craneana, de pronóstico gravísimo, siendo por tanto necesario administrarle los Santos Oleos.

El Baulero, que, como queda dicho, apeló a la fuga después de consumado el hecho, se presentó a las doce de la noche en el retén del teatro. Principal, confesándose autor del crimen que dejamos apuntado.

El inspector Sr. López dispuso su traslación al juzgado de guardia, ante el cual preséntó declaración.

Al entrar en máquina nuestro periódico continuaba el herido en estado gravísimo.

En el Ayuntamiento

Bajo la presidencia del alcalde Sr. Martínez Bertomeu, se abrió ayer tarde la sesión a las cuatro y cuarenta.

Leyó el secretario el acta de la anterior y fué aprobada. Después de pedir los señores Calatayud y Bellver que constaran sus votos en contra del acuerdo consignando cierta cantidad para adecentar el salomito de deseano, a cuya petición se opuso tenazmente el Sr. Domingo.

Casi todos los concejales piden la palabra para después del despacho ordinario. Puesto a discusión el proyecto de urbanización de la plaza de San Pedro Nolaco, que quedó ocho días sobre la mesa, se acordó a petición del Sr. Garín volver a la comisión.

Se autorizó a la comisión de Mercados para sacar a subasta los puestos que anualmente se colocan en la plaza de San Francisco, esquina a la de las Barcas, destinados a la venta de farrón.

Se acordó la adquisición de una puerta para la habitación del conserje del Cementerio general, cuyo importe se calcula en 15 pesetas, y después de ligera discusión en la que defendió el dictamen el Sr. Bellver; la distribución y venta de trigo depositado en los Silos de Barjaset; que queden sobre la mesa durante ocho días los dictámenes en que la comisión de Caminos propone, ó anterior a D. Juan Colloher para colocar postes en la vía pública, con objeto de llevar el fluido eléctrico a los cuarteles de San Juan de la Ribera, y a D. Bonifacio Marín para construir un paso sobre la cuneta del camino del Grao que facilite la entrada a una iglesia en construcción, y se corte un árbol; que se aboné a Salvador Ibañez 2240 pesetas que pagó de más por encabecamiento obligatorio de 1895-96; el proyecto de rectificación de luecas de la calle del Vallet y plaza de San Vicente de la Chamorra, abriéndose el oportuno juicio contradictorio y que se ceda por el precio de tasación a la dueña de la casa núm. 3 de la calle de las Platerías, la parcela resultante de la señalada con el 1 de dicha calle.

Quedaron ocho y quince días sobre la mesa los dictámenes de la comisión de Policía Urbana, en los que se proponen que el entarugado de la calle de Virues se pague con cargo al presupuesto corriente, y que quede en suspenso la nueva plantilla hasta que la comisión de personal estudie la organización más conveniente de las dependencias municipales.

Se aprobaron, la adjudicación definitiva a D. José Pastor, del remate para el derribo y aprovechamiento de materiales de la casa número 6 de la calle del Clero; la concesión para realizar varias obras y la rasante de la calle de Transite.

Leído un oficio de la Cruz Roja pidiendo que el Ayuntamiento sirviera los gastos del entierro de Abel García Díaz, soldado fallecido a consecuencia de heridas recibidas en Cuba; se acordó hacerlo así siempre que no exceda de 50 pesetas y que asista al acto una comisión del Municipio.

También se acordó por indicación de la presidencia, se socorra a los soldados que formen la próxima expedición, y vaya una representación del Ayuntamiento a despedirlos.

Y últimamente, que para la sesión próxima se cite el jueves para que se celebre el sábado por segunda convocatoria, en atención a que el lunes es día festivo.

El Sr. Rubio pidió se repusiera a un sereno del barrio cuarto de la Misericordia; leida una instancia suscrita por varios vecinos de dicho barrio, fué declarada por irrespetuosa.

El mismo señor, pidió se reforme el reglamento de vigilantes nocturnos, acordándose su estudio por la comisión correspondiente.

El Sr. Calatayud preguntó a que obedeció la suspensión de los trabajos de clasificación y montaje de la colección paleontológica legada al Municipio por el Sr. Rodrigo Botet, en cuyos trabajos se ocupaba, por acuerdo de la junta técnica, un artífice modelador y un peón; entregándose el presidente de la comisión de Monumentos de la llave que le entregó el conserje del Hospital de San Pablo, donde dicha colección se halla. El Sr. Torija dijo que habiendo nombrado el personal y dispuesto estos trabajos, la comisión técnica creía se infería una ofensa a la misma, haciendo cesar sin su conocimiento, siendo ella la única responsable.

El Sr. Rubio dijo que pensaba proponer a sus compañeros de la comisión de Monumentos elevar una diotamen proponiendo se edificara un edificio nuevo para conservar la colección de que se trata, y dedicar más personal idóneo para ejecutar los trabajos en gran escala.

Se apoya el Sr. Paredes suponiendo que los trabajos resultan inútiles. El Sr. Calatayud solicita se pida informe a la comisión técnica acerca de los trabajos del artífice encargado hasta ahora de ellos, pues sabe por algunos de los individuos que la forman, que están satisfechos de los trabajos llevados a cabo por aquél, a lo que contestó el Sr. Rubio que al tomar la resolución motivo del debate, no tuvo en cuenta más que el haber visto tres veces que fué al prenombrado hospital, que los operarios en cuestión no estaban en el local donde está la colección, y por eso suspendió los trabajos, manifestación que obligó al Sr.

Por Corvera a protestar, y pidió que se les forme expediente por haber faltado a su obligación y que la comisión no era suficiente a suspender trabajos acordados por el Excmo Ayuntamiento; rectificó el Sr. Calatayud diciendo que la rectificación del señor Rubio implica un voto de censura a la comisión técnica, pues se separaban operarios que según el Sr. Boscá y otros individuos de dicha comisión, estaban satisfechos de los trabajos de los mismos.

Intervino el Sr. Garín preguntando que a qué viene barajar nombres de individuos de la comisión técnica, pidiendo se sostenga el acuerdo del Sr. Rubio; contestóle el señor Calatayud que el barajar nombres era porque el Sr. Boscá se le había retirado la llave del aposento en que se conserva la colección, a lo que manifestó el Sr. Rubio que no fué la comisión de Monumentos la que lo hizo.

Finalmente, el Sr. Garín pidió que ambas comisiones, la de Monumentos y la Técnica, se pongan de acuerdo acerca de la continuación de los mencionados trabajos, y el Sr. Calatayud solicitó se concediera un voto

de gracias a la Técnica, acordándose ambas cosas. El Sr. Garín pidió que los expedientes estén sobre la mesa para que los concejales los puedan estudiar cómodamente sin necesidad de ir a negociado en negociado, a lo cual contestó la presidencia que daría las oportunas órdenes para que los sábados estén en secretaría.

Después de algunos ruegos de varios concejales, entre ellos uno del Sr. Marín pidiendo que se observen las ordenanzas municipales y otro del Sr. Paredes para que se pagara el personal, a lo que contestó el Sr. Martínez Bertomeu que por la mañana había firmado los libramientos necesarios al efecto, se levantó la sesión a las siete y media.

ESPECTACULOS

TEATRO CIRCO DE APOLO.—Función para hoy. —La vida es sueño.—Los tocayos.—A las ocho y media.

TEATRO DE LA PRINCESA.—Funciones para hoy. —Día de moda.—El fantasma de la esquina.—El pobre diablo.—De Carcaixent y dolosa.—A las ocho y media.

POR TELÉGRAFO Y TELÉFONO

Sin conferencia telefónica

A consecuencia del mal estado de la red telefónica interurbana, no hemos podido celebrar la conferencia que tenemos con Madrid a las once de la noche.

Alcance telegráfico

Agencia Fabra

La cuestión de Marruecos

París.—El periódico Figaro trata en su número de hoy de la cuestión de Marruecos y manifiesta que España, Inglaterra, Italia y muy especialmente Francia, no deben consentir que el rey de los belgas obtenga de Marruecos cesión alguna de parte de la costa cherifiana porque en este asunto el rey Leopoldo puede servir los intereses de Alemania.

Francia debe exigir que Marruecos continúe siendo un Estado puramente musulmán.

Opinión de un imperialista

París.—En el periódico La Autoridad inserta hoy Cassagnau un artículo consagrado a los asuntos de España, y expresa que el programa del gobierno liberal en lo que se refiere a la cuestión de Cuba hubiera sido excelente hace algún tiempo, pero que hoy es ya tardío para que pueda producir favorables resultados.

Impaciencia de Sherman

Nueva York.—Un despacho de Washington da cuenta de que el secretario Sherman telegrafió al ministro americano en Madrid Sr. Woodford, para que sostenga su reclamo de rectificación de luecas de la calle del Vallet y plaza de San Vicente de la Chamorra, abriéndose el oportuno juicio contradictorio y que se ceda por el precio de tasación a la dueña de la casa núm. 3 de la calle de las Platerías, la parcela resultante de la señalada con el 1 de dicha calle.

Europa y el Riff

Tánger.—El ministro español en esta capital así como los representantes de Italia y Portugal han enviado correos especiales al gobierno marroquí acerca del asunto de los caucivos del Riff.

El sultán sán de Marakesh el día 16 de Septiembre acompañado de numerosas tropas. Todo el país aparece abandonado al paso del ejército y las tropas tienen grandes dificultades para lograr los necesarios viveres.

La isla de Creta

Atenas.—El almirante Canevaro que lleva la representación de las escuadras de las potencias ha manifestado a los miembros de la Asamblea cretense, que la cuestión de la isla quedará resuelta en el término de un mes y que los habitantes de Creta habrán de disfrutar en breve del régimen autonómico más completo.

Temporales

El temporal de lluvias que se ha desencadenado hoy sobre esta región, ha causado grandes desperfectos en las líneas telegráficas, por cuyo motivo el servicio se cursa con gran retraso.

No hay sorteo

Parece seguro que no se verificará sorteo para atender al pedido que ha hecho de 20 capitanes y 50 subalternos el general Primo de Rivera para cubrir bajas en aquel ejército, pues es suficiente el número de oficiales que se han ofrecido voluntarios.

Los socialistas

Hoy se han celebrado en Bilbao y Portuello "meetings" socialistas, para atorgar por el restablecimiento del servicio militar obligatorio de España.

Por telégrafo

INFORMACION BURSÁTIL

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like 4 por 100 interior, 4 por 100 amortizable, 4 por 100 exterior, etc.

En busca de dinero

Madrid 26, 12'30 m. Anunciase que en breve plazo hará una nueva emisión de obligaciones del Tesoro con objeto de allegar recursos.

Conferencias

En la tarde de ayer celebróse una larga conferencia entre Sagasta y los excluidos del ministerio Gamazo y Maura.

Uno que se va

Madrid 26, 12'30 m. En el próximo correo del día 30 saldrá para Cuba el segundo jefe del apostadero de la Habana.

Conciliábulo

El marqués de Apezteguía celebró, al parecer, interesante conferencia con el ministro de Ultramar, versando toda ella sobre los asuntos de Cuba.

Reunión

Esta noche se han reunido los representantes de la Unión constitucional para tratar de la cuestión cubana.

Los que regresan

Madrid 26, 1 m. Ha fondeado en el puerto de la Coruña el vapor de la Compañía Transatlántica «Santo Domingo» conduciendo 545 soldados enfermos.

Los conservadores

Madrid 26, 1'20 m. En este momento están reunidos en el directorio conservador Pidal, Azcárraga, Elduayen y Cos-Gayón a fin de decidir la actitud que deben adoptar para que cese la actual situación del partido conservador.

Graves rumores

Madrid 26, 1'30 m. A última hora han circulado rumores de haber ocurrido graves sucesos en Santander.

Buena presa

Madrid 26, 1'50 m. El vapor «Colomba» procedente de Buenos Aires, ha llegado a Durqueguer conduciendo a tres anarquistas españoles que habían sido reclamados por la policía.

Absolución

Pantoja y Caballero de Puga, acusados de filibusterismo filipino, han sido absueltos.

Buen bocado

Eguilior ha tomado hoy posesión del cargo de gobernador del Banco de España.

Banquete diplomático

El embajador de Francia ha obsequiado con un banquete al ministro de Estado, concurriendo también Moret y los embajadores de otros países.

Silvela

Madrid 26, 2'40 m. Silvela ha dado una conferencia en la Asociación de la prensa.

El partido constitucional

Madrid 26, 4'50 m. En la reunión que han celebrado los representantes del partido constitucional, acordaron ofrecer al gobierno su apoyo incondicional para la pronta terminación de la guerra.

Rumores

Madrid 26, 5 m. Asegúrase que el Sr. Pidal ha manifestado marcharse con Silvela.

Como quiera que no han podido llegar a un acuerdo, la creencia general es que se disolverá el partido.

Imp. «El Regional» de Mencia, Vilar y Pericoll

calle de Mar, núm. 111.

ALMORRANAS

(VULGARMENTE MORENAS)

Se obtiene la curación pronta y radical de las ALMORRANAS, GRIETAS Y FIS-TULAS EN EL AÑO con el BALSAMO DE Dr. DEMERBE, siendo de notar que por intenso que sea el dolor, se calma instantáneamente, después de haberse aplicado tan prodigioso Bálamo.—Frasco, 2 PESETAS.

Depósito en la farmacia de Cañizares, calle de Caballeros, 63 Valencia.
Farmacia de Cañizares, calle de Caballeros, núm. 63,
y plaza del Esparto, 1, Valencia.

MAGNESIA EFERVESCENTE AROMATIZADA

DEL DR. CAÑIZARES

Esta deliciosa preparación, que viene a sustituir con mejores y más saludables ventajas a las sodas ó limonadas gaseosas, es agradableísima al paladar y refrigerante por excelencia.
Aromatiza la boca y tiene la propiedad de facilitar la digestión y de quitar el dolor de estómago á los dos ó tres minutos de ingerida.—Es el más saludable y mejor refresco para verano. Refresco ó laxante, según la dosis.
Como laxante es suave y fresco, obrando sin molestia alguna.
Es de inmejorables efectos en las indigestiones, irritaciones del estómago é intestinos, náuseas, acedias dolores de cabeza y demás enfermedades procedentes del aparato digestivo.
El modo de usarlo se expresa en el prospecto que acompaña á cada frasco.
Se obtienen excelentes resultados depurativos añadiendo una cucharadita de Zarza Cañizares, que se recomienda como la más agradable y la más refrescante de cuantas se conocen.
Magnesia efervescente aromatizada; frasco, 1 peseta.—Esencia Zarza Cañizares; frasco, 0,76 peseta.

MAGNESIA DOBLE EFERVESCENTE AL ANIS

Farmacia de D. ROSENDO SANCHEZ
Excelente remedio de gran utilidad para toda persona que sufre desarreglos en las funciones digestivas.
Por sus virtudes atemperantes, refrescantes y diuréticas, se recomienda eficazmente como preservativo de las enfermedades eruptivas y especialmente de la viruela (Pigota).
Frasco unapseta.—Farmacia de D. Rosendo Sánchez calle de Cuarte, núm. 45.—Valencia.

Libros de Manuel Polo y Peyrolón

Catedrático del Instituto de Valencia
Apología científica de la fé cristiana
Costumbres populares de la sierra de Albarracín
Hojas de mi cartera de Viajero
Recetas de brocha gorda
Seis novelas cortas
Sacramento y concubinato
Discursos académicos
Vida de León XIII
Páginas edificante
Quien mal anda...
Pepinillos en vinagre
Manojito de cuentos
Solita
De venta en todas las librerías católicas, y el autor remite á vuelta de correo.

La Valenciana ZAPATERIA DE BORT

Calzado de todas clases, especialidad en la medida.
Precios Económicos
Calle Zapatería de los Niños, 14 y 16
VALENCIA

KIOSCO TRADICIONALISTA

Mar, 144, VALENCIA
Entre las muchísimas obras que están á la venta en este Kiosco, se hallan las siguientes:
CATECISMO DEL CARLISTA, por el P. Corbató.—150 pesetas.
LA HERESIA LIBERAL, por el Sr. Valbuena.—2 pesetas.
HIMNO A D. CARLOS, para canto y piano, por el Sr. Ubeda.—2 pesetas.
DEL TRONO AL CADALSO, del abate Edgewort de Ferment.—150 pesetas.
DOS REYES, por el Príncipe de Valori.—2 pesetas en rústica; 3 pesetas lujosamente encuadernado.

Talleres de Escultura religiosa
Altares y todo lo referente a construcción de iglesias.
Dorado, decoración y restauración de JOSÉ GERIQUE Y CHUST
Calle de Calalleros, núms. 10, 12, y 14.
VALENCIA

Ebanistería Antigua de la calle de las Barcas núm. 8, DE FRANCISCO ANDRÉS, hoy FRANCISCO ANDRÉS Y C.
Ofrece á su numerosa y antigua clientela su almacén Bajada de San Francisco núm. 8 Frente al Café de España Talleres: Calle de Jesús, número 18.—VALENCIA

VAPORES TRASATLANTICOS DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.^A



Servicio quincenal con itinerario fijo para las ANTILLAS Y ESTADOS UNIDOS
Con destino á Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas, Puerto Rico, Ponce, Mayagüez, Habana, Veracruz y Nueva Orleans
Saldrá de este puerto fijamente el 1.º de Noviembre próximo, el magnífico vapor de 6.800 toneladas

CATALINA Capitan: DON EDUARDO FANO
Admite carga y pasajeros para dichos puntos y con transbordo en la Habana para New-York
Consignatarios en Valencia
REQUENA É HIJOS
Calle de Colón, núm. 72, bajo.— Teléfono núm. 426.
Informarán en el Grao: LA RODA HERMANOS, Contramuelle, 4.

Salón de Compras-Ventas!!!

único en su clase calle del Mar, 94, bajo, entresuelo y principal.—VALENCIA
En este establecimiento, que tan buena acogida ha obtenido del público, se compran toda clase de objetos nuevos y usados, al contado y á precios sumamente favorables al vendedor.
SECCIÓN DE VENTAS.—Hay para vender un variadísimo surtido en muebles, alhajas, espejos, pianos, cuadros al óleo, originales de pi tores célebres, carujes, caballos, guarniciones y monturas, objetos de arte antiguos y modernos, órganos, máquinas fotográficas, linternas mágicas, libros, pañuelos de Manila, lámparas, máquinas de coser, etcétera, etc.
La especialidad de esta casa son los muebles, los que vende á precios verdaderamente económicos.

BEBIDA DE LOS NIÑOS Ó PANACEA INFANTIL
SANCHEZ
Medicamento agradable y eficaz que libra con frecuencia de la muerte á los niños en el período difícil de la dentición.
Frasco dos reales
Farmacia de D. Rosendo Sánchez, calle de Cuarte, núm. 45, Valencia.

LINEA DE VAPORES

El «SVITHUN» para Manchester, cargará el 26 del corriente.
El «MARINER» para Glasgow, cargará el 26 del corriente.
El «ALGERIAN» para Liverpool, cargará el 28 del corriente.
El «LIDO» para Bristol cargará el 29 del corriente.
El «EMERALD» para Londres, cargará el 29 del corriente.
Consignatario ALBERTO RIES.—Pascual y Genís, 27, principal.

TALLER DE LAPIDAS DE EMILIO JULIA
Calle Avellanas, 4 y 6
VALENCIA

LIQUIDACION de MUEBLES

Ebanistería y Tapicería 22, COMEDIAS, 22
BALNEARIO-PIZARRO

Baños á domicilio por el sistema Brand, para combatir las fiebres tifoides y demás baños medicinales.
En dicho establecimiento se facilitan prospectos.

SASTRERIA FRANCISCO SANGHIS NEBOT
Calle del Mar, núm. 90, entresuelo
Se confeccionan todas cuantas prendas de vestir se confíen con prontitud esmerada confección y corte especial.
Los precios son sumamente económicos.
NOTA Se necesitan oficiales á jornal.

PAPELERIA Y ARTICULOS DE ESCRITORIO DE FORMENTIN PICHÓ Y COMPANIA
Calle del Mar, 57, letra A.—VALENCIA.
Trabajos de Imprenta y Litografía.—Gran surtido en objetos para dibujo.—Sobres y papeles tina, especialidad Papel de Fantasía y Tarjetas Felicitación.

TALLER DE BORDADO MECÁNICO para Ornamentos de iglesia, distinguiéndose del ejecutado á mano, solo por la prontitud y economía.
VICENTE LLANA TERRASA
Recaredo, 12, 2.º.—VALENCIA

TIENDA DEL SORDO
Géneros de punto y puntillas
Encomiados para albas y roqueteras
ROGELIO DE LEON
TAPINERIA, NUM. 4
Extenso surtido en Paquetería y Mercería
Sedas é hilos para Mallas y encajes
Artículos para Sastres, Corsetería y Zapatería
Algodones negros indestructibles
PERFUMERIA BORDADOS

Operaciones sin dolor
Dentaduras en Aluminio las más económicas, fuertes y ligeras.
F. PIQUER
CIRUJANO DENTISTA
Clínica Dental

LA MAS ECONOMICA
Fábrica de baldosas hidráulicas y materiales para construcción de obras.
MANUEL SALOM
Cemento rápido Roquefort.
Cemento rápido catalán.
Cemento lento y rápido de la provincia.
Cal hidráulica del país y extranjero.
Portland marca Elefante.
Baldosín catalán azulejos de todas clases.
Pilas y toda clase de trabajos de piedra artificial á precios sumamente económicos.
Calle de Murillo, núm. 23, Valencia

Gran Fábrica de Cervezas, Gaseosas y hielo de ADRIÁN CAYOL
Ribera 6 y 8, Teléfono núm. 127
VALENCIA
Pídase el Boch-Cayol

REGENERADOR DEL ESTOMAGO

DEL DR. DEMERBE

JOSÉ CONEJOS
16 y 18, San Vicente, 16 y 18
Se han recibido COMPLETOS SURTIDOS en artículos para la temporada de invierno tanto para señora como para caballero.
Esta casa en atención á las deferencias recibidas de sus numerosos clientes y del público en general, ofrece todos sus géneros CON GRAN ECONOMIA EN LOS PRECIOS.

REGENERADOR DEL ESTOMAGO

DEL DR. DEMERBE

Este maravilloso medicamento, que ha sido adoptado en todos los países por gran número de celebridades médicas, es el remedio más eficaz para combatir todo padecimiento del estómago por grave, pertinaz, antiguo ó crónico que sea.
Cada su uso se obtiene en breve tiempo la completa curación de los vómitos y pesadeces del estómago después de las comidas, los dolores, catarras gastro-intestinales, las disenterías, acedias, irritaciones y demás afecciones del aparato digestivo.
El éxito asombroso que ha alcanzado este medicamento es una prueba segurísima de la bondad de sus propiedades, resultado de la curación radical y duradera.
El modo de usar el REGENERADOR DEL ESTOMAGO se expresa en el prospecto que acompaña á cada caja.—Caja, 5 pesetas.

Farmacia de Cañizares, Calle de Caballeros, 63, y Plaza del Esparto, 1, Valencia.